



Diputados aprueban dictamen para desaparecer órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Con el voto mayoritario de Morena y aliados, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen mediante el cual se busca la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos se encuentra el INAI, el IFT, la Cofece, el Coneval, la CNDH, la CRE y Mejoredu. Los legisladores argumentaron que buscan eliminar la duplicidad de funciones con estos organismos.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESvI7rg9eyNGrWA9COq16KMBSnPnG49_gBGPxNvBtDQoCDg?e=XLg8jO